

NIVEL EDUCATIVO: Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Secundaria.

En Los Realejos , a 28 de octubre de 2022, previa convocatoria, se reúnen en los locales del Centro los señores y señoras que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Anna María Vilaró Manubens.

Representante de padres y madres:

- María del Carmen Hernández Delgado.
- Natalia Vanesa Dorta Álvarez (no acude a la reunión por motivos personales).
- María Magdalena Hernández García (vía meet).

Representante de profesorado:

- Carmen Rosa González Ávila.
- Roberto Iván Rodríguez Álvarez.
- Hugo Dávila Alonso.

Representante de alumnado:

- Gisela Rodríguez González.
- Rubén Marrero Méndez.
- Alejandra Hernández León.

Representante de personal de administración y servicios:

- David Yáñez Gómez.
- Carmen Cecilia Martín Pérez.
- María Candelaria Méndez Hernández

a fin de constituir la Junta Electoral de las elecciones de representantes al Consejo Electoral del Centro y aprobar las Normas y los Censos Electorales del nivel educativo de

Iniciada la reunión, el/la Presidente/a señala que ha de constituirse la Junta Electoral. Que forman parte de la misma: el/la Director/a, que la preside, un representante de padres y madres, un representante del alumnado, y uno del profesorado, que actúa de Secretario/a, y un representante del personal de administración y servicios, los cuatro últimos elegidos por sorteo.

Acto seguido se da lectura a los resultados del sorteo público para la determinación de los representantes de los sectores de la comunidad educativa en la Junta Electoral, celebrado el día 27 de octubre pasado.

Se señala a continuación que la pertenencia a la Junta Electoral es incompatible con la presentación de candidatura para representantes de padres, madres, profesorado, alumnado, y personal de administración y servicios en el Consejo Escolar del Centro. Se expone también que la pertenencia a la Junta Electoral es irrenunciable.

Se continúa señalando que, en principio forman parte de la Junta Electoral, junto al/la Director/a, los miembros elegidos por sorteo público como titulares, salvo que alguno de ellos pretenda presentarse como candidato, en cuyo caso, pasaría a formar parte de la Junta el suplente 1º.

INCIDENCIAS:

Según lo señalado, la Junta Electoral queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:

- Anna María Vilaró

Representante de padres y madres:

- María del Carmen Hernández Delgado.

Representante de profesorado:

- Carmen Rosa González Ávila

Representante de alumnado:

- Gisela Rodríguez González

Representante de personal de administración y servicios:

- David Yáñez Gómez.

A continuación, el Presidente invita a abandonar la reunión, agradeciendo su colaboración, a todos los convocados no miembros de la Junta Electoral, tal y como acaba de constituirse.

Acto seguido, en atención al calendario que impone la Orden publicada el día 28 de octubre, se procede a aprobar las normas sobre las elecciones, calendario y censos electorales.

En Los Realejos, a 28 de Octubre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A